



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N°367-2019 AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA

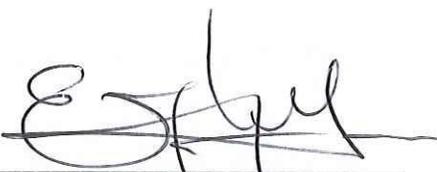
San Salvador, a las once horas con treinta minutos, de fecha cinco de noviembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **MARN-2019-0360** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI y solicita la siguiente información: ***Solicito 4 copias digitales de las siguientes Resoluciones de Permisos Ambientales del proyecto "Transportes y Diversos, S.A. de C.V.", según el siguiente detalle: 1) DGA #23560 (2018), 2) DGA #23032 (2017), 3) DGA #22194 (2016), 4) DGA #20448 (2014).***

Esta oficina procedió a admitir la solicitud y enviarla a la DIRECCION GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL de esta Cartera de Estado, quienes nos han informado lo siguiente: **se solicita prorroga adicional de 5 días, debido a complejidad de la información que se ha solicitado su búsqueda exhaustiva en archivo institucional**, por lo que necesitan más tiempo a fin de poder emitir una respuesta completa, por lo anterior esta Oficina, determina con base a lo establecido 71 Inc. 2º, de Ley de Acceso a la Información Pública, que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma la información antes relacionada resuelve:

**AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO EN CINCO DÍAS HÁBILES.**

La nueva fecha de entrega de la información solicitada es el catorce de noviembre de dos mil diecinueve.



Lic. Ethel Elizabeth Cabreña Tobar  
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>